



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION**

MAT. : Asistencia a reunión y capacitación en la ciudad de La Serena por SERNATUR.

MONTE PATRIA 21 de Octubre de 2014.

VISTOS :

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ;El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N°12.120 de fecha 06.12.2012 aprueba asunción de Alcalde y Concejo periodo 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°11.659, de fecha 28.11.2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- Lo dispuesto en el contrato de Prestación de Servicios;
- Invitación de Sernatur a reunión para coordinación Feria VYVA, con la asistencia de Profesionales de ACHET, Interexpo y Sernatur y capacitación en conformación de programas dirigidos a agencias y OOPP.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 11227



1.-AUTORIZÁSE, la asistencia a reunión por coordinación Feria VYVA con asistencia de profesionales ACHET , INTEREXPO y SERNATUR y capacitación de ACHET a realizarse EL 21 de Octubre , en la ciudad de La Serena a doña Romina Isabel Rojas Pizarro.

2.- ANTICIPÉSE, a doña Romina Isabel Rojas Pizarro, RUT N° 15.801.499-8, la cantidad de \$ 15.490- (Quince mil cuatrocientos noventa pesos).- correspondientes a:

- 1 viático, al 40%	\$15.490	\$	15.490-
TOTAL		\$	15.490

3.- IMPÚTESE, el gasto que se origine a la cuenta 215.21.04.004.006.015, "Dideco coordinar Oficina Turismo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
 MHC/CFG/rrp




ALCALDE (S)